



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1207/ASO/046	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 14 de julio de 2017	BOUC: 14 de julio de 2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 3
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ESTOMATOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: ESTOMATOLOGÍA IV	
FACULTAD: ODONTOLOGÍA	
ASIGNATURA/S: ORTODONCIA II	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
DAVILA BRAVO, ALMUDENA	7,97
BRAVO GONZALEZ, BEGOÑA	7,66
FERNANDO CABALLERO, ENCARNACIÓN DE	7,62



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APellidos y Nombre	Experiencia profesional (0-5 puntos)					Experiencia docente e investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)			Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL	
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11			12
Dávila Bravo, Almudena	5,00					5,00	2,13	0,02	0,02	0,00	2,17	0,3	0,5		0,8	7,97
Bravo González, Begoña	4,66					4,66	1,97	0,14	0,06	0,03	2,21	0,3	0,5		0,8	7,66
Fernando Caballero, Encarnación de	4,83					4,83	1,97	0,02	0,00	0,00	2,00	0,3	0,5		0,8	7,62
San Román Calvar, Paloma	3,62					3,62	1,92	0,48	0,15	0,10	2,65	0,5	0,5		1	7,28
Viñas Pinedo, M ^a José	3,62					3,62	1,49	0,31	0,27	0,11	2,19	0,5	0,5		1	6,81
Hoyos de los Ríos, Marta	4,31					4,31	1,66	0,00	0,00	0,00	1,66	0,3	0,5		0,8	6,77
Sánchez Sevilla, Mercedes	3,97					3,97	1,53	0,19	0,08	0,01	1,82	0,3	0,5		0,8	6,59
López García-Liñán, M ^a Carmen	3,79					3,79	1,12	0,19	0,10	0,03	1,44	0,3	0,5		0,8	6,03
Moreno Fluxá, M ^a del Carmen	2,93					2,93	2,09	0,07	0,03	0,00	2,20	0,3	0,5		0,8	5,93
García Cotillas, M ^a José	3,45					3,45	1,36	0,06	0,11	0,00	1,54	0,3	0,5		0,8	5,79
Pérez Torices, Marta	3,45					3,45	1,08	0,01	0,00	0,00	1,09	0,3	0,5		0,8	5,34
Vázquez Palacios, M ^a Isabel	2,24					2,24	1,02	0,07	0,05	0,16	1,31	0,5	0,5		1	4,55
Arrieta Blanco, Patricia	2,24					2,24	0,00	0,08	0,10	0,10	0,28	0,5	0,5		1	3,52



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional0,2 puntos por año hasta 5 puntos
2.-	-
3.-	-
4.-	-
5.-	-
6.-	Profesor Asociado, Ayudante o Ayudante Doctor en Odontología0,2 puntos por año Colaborador Honorífico.....0,1 puntos por año Profesor en Master o Postgrado Universitario/Hospitalario.....0,1 puntos por año
7.-	Publicaciones en Revistas Internacionales.....0,04 puntos por cada una Publicaciones en Revistas Nacionales.....0,01 puntos por cada una Por Libro publicado.....0,04 puntos por cada uno Por Capítulo de libro /Proyecto de Innovación publicado con ISBN..... 0,01 puntos por cada uno
8.-	Comunicaciones a Congresos Internacionales..... 0,02 puntos por cada una Comunicaciones a Congresos Nacionales..... 0,01 puntos por cada una Ponencias, Mesas Redondas y Conferencias Internacionales..... 0,02 puntos por cada una Ponencias, Mesas Redondas y Conferencias Nacionales0,01 puntos por cada una
9.-	Proyectos de Investigación Unión Europea0,02 puntos por cada uno Proyectos Investigación Financiados por Adm. Nac., autonómicas o Univ. 0,01 puntos por cada uno Becas y Ayudas para la realización de trabajos científicos0,01 puntos por cada una Tesis Doctoral..... 0,1 puntos
10.-	Adecuación al puesto docente: si la tesis, la titulación especializada y la experiencia profesional y docente coincide con el puesto..... 0,5 puntos
11.-	Postgrado en Ortodoncia según normativa exigida por la Unión Europea.....0,5 puntos
12.-	-

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.



(4) _____

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108. 5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 14 de septiembre de 2017

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: Juan J. Alió Sanz		Firmado: José María Alamán Fernández	
Firmado: Alberto Cacho	Firmado: Leonor Muelas	Firmado: M ^a Rosa Mourelle	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

14-8-2017

FACULTAD de GEOLOGÍA
SECCIÓN DE PEDAGOGÍA
Firmado: Cristina Escudero López